



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-834

SALTA, 09 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.749/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0047 – relacionada a la designación del Lic. Exequiel Alejandro Navarro - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "NUTRICION ANIMAL: MONOGASTRICOS" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha solicitado una prórroga para completar la documentación necesaria para efectuar la alta del cargo docente.

Que finalmente, el 19 de mayo del corriente año, ha presentado constancia de DGP, con lo cual se encuentra en condiciones de efectivizar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia.

Que se deja aclarado que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

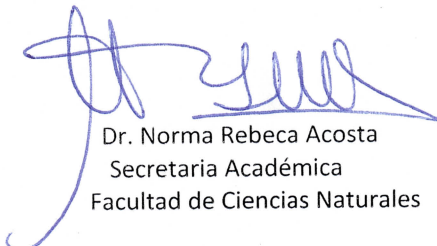
RESUELVE:

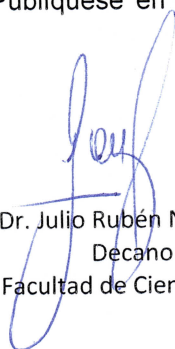
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga al Lic. **EXEQUIEL ALEJANDRO NAVARRO** - DNI N° 39.680.155 – para realizar la toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. **EXEQUIEL ALEJANDRO NAVARRO** - DNI N° 39.680.155 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "NUTRICION ANIMAL: MONOGÁSTRICOS" (2º Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 19 de mayo de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-0047, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156 APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Lic. Navarro, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-
teocorimayo


Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales